

DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

Índice general

1. Contexto global de la infancia y la educación
2. Marco normativo internacional
3. Participación infantil
4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
5. Relación entre el derecho a la educación y el ODS 4
6. Educación Inclusiva y Participativa
7. Educación y salud mental
8. Relación con la labor de la ONGD SED
9. Ejemplos de proyectos de Cooperación de SED sobre Derecho a la Educación

1. Contexto global de la infancia y la educación.

La educación es un derecho humano fundamental, reconocido en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)** y en la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**. Es esencial no solo para el desarrollo individual, sino también para el progreso social y económico de las naciones. La educación contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la equidad, la justicia y la sostenibilidad, promoviendo sociedades más democráticas y cohesionadas.

A lo largo de la historia, la educación ha sido una herramienta clave para reducir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar el acceso a oportunidades equitativas. Sin embargo, en la actualidad persisten brechas significativas en el acceso y la calidad de la educación. Según la UNESCO, en 2024, alrededor de **251 millones de niños y jóvenes** en el mundo siguen sin acceso a la escolarización. Esta cifra refleja la urgente necesidad de políticas educativas más inclusivas y equitativas que permitan el desarrollo de todo el potencial humano sin distinción de género, origen étnico o condición socioeconómica.

El acceso a la educación varía significativamente entre regiones y países. Mientras que algunas naciones han logrado una cobertura educativa cercana al 100%, otras enfrentan problemas estructurales que impiden que millones de niños reciban una educación de calidad. **Factores como la pobreza, los conflictos armados, la discriminación de género y la falta de infraestructuras adecuadas** dificultan el acceso a la educación en muchas partes del mundo.

La pandemia de **COVID-19** exacerbó estas desigualdades, afectando gravemente los sistemas educativos a nivel mundial. Se estima que más de **1.600 millones de estudiantes** sufrieron interrupciones en su educación debido al cierre de escuelas. La falta de acceso a tecnología y conectividad agravó la brecha digital, dejando a millones de niños sin la posibilidad de continuar su aprendizaje de manera remota.

Los niños y niñas en situaciones de pobreza, conflictos armados, discapacidad y discriminación de género enfrentan barreras adicionales en su acceso a la educación. La UNESCO estima que el 50% de la infancia sin escolarizar vive en países afectados por crisis humanitarias. En estos contextos, la educación puede ser un factor clave para la estabilidad social y la recuperación de comunidades afectadas. Actualmente, la tasa de escolarización en educación primaria es del 89%, pero en África Subsahariana sigue por debajo del 70%. En algunas regiones, tienen un 30% menos de probabilidades de completar la educación secundaria que la infancia. La falta de infraestructura, los conflictos armados y la pobreza son factores determinantes en esta disparidad. Más de 600 millones de niños y niñas carecen de competencias básicas en lectura y matemáticas.

Se requiere una colaboración multisectorial para garantizar una educación de calidad. Los gobiernos deben aumentar la inversión en educación y garantizar una distribución equitativa de los recursos.

2. Marco normativo internacional

El derecho a la educación está recogido en diversos tratados internacionales:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948):** El Artículo 26 reconoce el derecho a la educación como un derecho humano fundamental. Establece que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria, y que la educación técnica y profesional debe ser accesible. Además, subraya que la educación debe fomentar el respeto a los derechos humanos y promover el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre las naciones.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (1989):** Los Artículos 28 y 29 garantizan el derecho de toda la infancia a una educación de calidad, asegurando el acceso equitativo a la enseñanza primaria gratuita y promoviendo el desarrollo de habilidades y valores como la igualdad, la paz y el respeto al medioambiente. También destacan la importancia de reducir las tasas de abandono escolar.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030, ONU):** El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Propone eliminar desigualdades educativas, asegurar el acceso a la educación para todos y mejorar infraestructuras, docentes y contenidos educativos, priorizando especialmente a niñas, personas con discapacidad y comunidades vulnerables.

Además, la Declaración de Incheon (2015) establece un marco de acción global para alcanzar la educación de calidad para todos y enfatiza la importancia de la financiación educativa.

Este acuerdo internacional fue adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación. Su objetivo es lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos antes de 2030, destacando la importancia del financiamiento sostenible y políticas educativas efectivas.

3. Participación infantil

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, se sustenta en cuatro principios fundamentales que garantizan el bienestar y el desarrollo integral de la infancia. Estos pilares son: el derecho a la supervivencia y el desarrollo, que asegura que todos la infancia tengan acceso a condiciones adecuadas para vivir y crecer; el principio de no discriminación, que promueve la igualdad de derechos sin importar el origen, género, religión u otra condición; el interés superior del niño, que establece que en todas las decisiones que les afecten, se debe priorizar su bienestar; y el derecho a la participación, que reconoce a la infancia

como sujetos activos en la sociedad, con la capacidad de expresar sus opiniones y ser escuchados en los asuntos que les conciernen. Estos cuatro principios son interdependientes y orientan la interpretación y aplicación de todos los derechos consagrados en la Convención.

El derecho a la participación infantil constituye uno de los pilares esenciales de la Convención, reconocido en su Artículo 12. Este derecho reconoce que la infancia no solo son receptores de protección y cuidados, sino también actores sociales con capacidad para expresar sus ideas, inquietudes y decisiones en todos aquellos temas que les afecten. La participación activa de la infancia promueve su autonomía, refuerza su autoestima y les permite desarrollar habilidades críticas para su vida futura. Además, al ser escuchados y tomados en cuenta, se favorece una sociedad más democrática e inclusiva,

El derecho a la participación infantil está reconocido en el **Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño**, que establece que la infancia tiene derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afectan y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Los derechos de participación están ligados al grado de madurez de la infancia y se aplican con arreglo a él, con el fin de apoyar su desarrollo, pero ayudarles al mismo tiempo a tomar decisiones mejor informadas.

El derecho a la participación implica que la infancia tiene la capacidad y el derecho de influir en las decisiones que afectan su vida, entorno, educación, y bienestar físico y emocional.

La participación infantil fortalece la sociedad porque supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en la infancia, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a la infancia como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general

En el ámbito educativo, esto implica que la infancia debe tener voz en la planificación, desarrollo y evaluación de políticas y programas educativos.

Al fomentar la participación infantil en la educación, se logra:

- **Mejorar la calidad del aprendizaje**, ya que los estudiantes aportan su perspectiva sobre los métodos y contenidos educativos.
- **Crear entornos escolares más democráticos e inclusivos**, donde la infancia y jóvenes sientan que sus opiniones son valoradas.
- **Empoderar a los estudiantes**, permitiéndoles asumir un papel activo en su formación y en su comunidad.
- **Fortalecer la equidad educativa**, al dar visibilidad a las necesidades de diferentes grupos de niños y adolescentes.

Las escuelas que fomentan la participación de los estudiantes reportan un aumento en la motivación y el rendimiento académico. La voz de la infancia es clave para crear ambientes de aprendizaje más inclusivos y efectivos.

La garantía de la participación infantil no solo empodera a la infancia y , sino que también refuerza su protección contra abusos y discriminación, al tiempo que los prepara para convertirse en ciudadanos activos y responsables. A continuación, se presentan ejemplos concretos de cómo se puede dar esta participación y cómo impacta en su protección y desarrollo:

Ejemplos de buenas prácticas en la implementación de la participación Infantil:

1. **Consejos de Niños y Adolescentes:**

- En muchos países, se han establecido consejos donde la infancia y adolescentes pueden expresar sus opiniones sobre políticas y programas que les afectan. Por ejemplo, el **Consejo de Niños de Guatemala** permite a los jóvenes emitir recomendaciones sobre políticas educativas y de protección infantil, lo que les da un papel activo en la toma de decisiones que impactan su vida.

2. **Escuelas Democráticas:**

- Instituciones educativas que implementan prácticas democráticas permiten que los estudiantes participen en decisiones sobre la gestión de la escuela, como la creación de normas y la organización de actividades. Esto no solo empodera a los estudiantes, sino que también les enseña sobre responsabilidad y liderazgo, como se ve en los **Consejos Estudiantiles** en diversas escuelas en América Latina.

3. **Plataformas de Opinión:**

- Existen plataformas en línea donde la infancia pueden compartir sus opiniones sobre temas sociales y políticos, como “**Kids Speak Out**” de UNICEF. Esta iniciativa fomenta la discusión y la reflexión sobre los problemas que enfrentan, permitiéndoles articular sus experiencias y sugerencias.

4. **Programas de Participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):**

- Muchas ONGs, como **Save the Children**, trabajan con grupos de niños para discutir sus derechos, ofrecer talleres de empoderamiento y recopilar opiniones sobre sus programas. Esto ayuda a la infancia a entender sus derechos y cómo pueden defenderse de situaciones de abuso o discriminación.

De igual manera, la ONGD SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo) promueve la participación infantil en sus proyectos de cooperación al desarrollo y en sus iniciativas de educación transformadora para la ciudadanía global. SED involucra activamente a la infancia en el diseño e implementación de proyectos educativos y comunitarios, fomentando que expresen sus necesidades, opiniones e ideas. Además, desarrolla programas de sensibilización en centros educativos para que los menores tomen conciencia de las desigualdades sociales globales y se conviertan en agentes de cambio en sus entornos.

5. **Campañas de Sensibilización:**

- Iniciativas que involucran a niños en campañas sobre los derechos de la infancia, como el **Día Universal del Niño**, permiten que ellos hablen sobre temas que les preocupan, como la violencia, la educación y la igualdad de género, fomentando un sentido de agencia y protección.

En esta línea, la ONGD SED impulsa la participación infantil en sus campañas de sensibilización anuales, promoviendo espacios donde la infancia y adolescencia, puedan reflexionar y expresar sus ideas sobre temas globales como la justicia social, la solidaridad y el desarrollo sostenible. Estas acciones buscan fortalecer su conciencia crítica y su compromiso con la construcción de un mundo más justo, haciéndolos protagonistas activos en la defensa de sus derechos.

Impacto y efectos positivos en los ámbitos de la Protección y el Desarrollo en la infancia y juventud:

1. Prevención del Abuso:

- Cuando la infancia tiene la oportunidad de hablar sobre sus experiencias y expresar sus preocupaciones, es menos probable que sufran abusos, ya que se les brinda una plataforma para alzar la voz y buscar ayuda. Por ejemplo, programas donde se les enseña a identificar y reportar situaciones de abuso contribuyen a su seguridad.

2. Reducción de la Discriminación:

- La inclusión de voces diversas promueve la comprensión y el respeto por las diferencias. Al permitir que la infancia de diferentes orígenes comparta sus historias, se fomenta un ambiente de aceptación y equidad. Proyectos como **“Speak Up”** (Habla) en escuelas ayudan a abordar y disminuir el bullying y la discriminación.

3. Desarrollo de Ciudadanía Activa:

- A través de la participación, la infancia desarrolla habilidades críticas como el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo. Esto les prepara para participar en la sociedad como adultos responsables. Por ejemplo, en muchos países se están implementando programas de educación cívica en las escuelas que involucran a los estudiantes en actividades comunitarias.

4. Empoderamiento Personal:

- La participación activa en la toma de decisiones les permite a la infancia entender mejor su entorno y su capacidad de influir en él. Los que participan en estas actividades a menudo muestran mayores niveles de autoestima y confianza.

En España, la participación infantil, reconocida en la Convención sobre los Derechos del Niño, se implementa a través de consejos municipales de infancia, programas educativos y espacios de diálogo donde niños y adolescentes expresan sus opiniones y contribuyen a decisiones que les afectan. La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) y la Ley de Protección Jurídica del Menor refuerzan este derecho, garantizando su aplicación en políticas públicas. Así, diferentes organizaciones del tercer sector junto con Plataformas de Infancia regionales, colaboran con administraciones locales y autonómicas para fomentar la participación en ámbitos educativos, sociales y comunitarios, asegurando que la voz de la infancia sea tenida en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.

En este sentido, en España, los Consejos de Infancia y Adolescencia constituyen uno de los principales mecanismos de participación infantil y juvenil. Según la Plataforma de Infancia, en 2023 había más de 300 consejos locales repartidos por el territorio, donde niños y adolescentes colaboran con ayuntamientos para mejorar sus municipios. Estos espacios permiten que menores expongan sus inquietudes sobre temas como el medioambiente, la educación o el ocio, y sus propuestas se trasladan a las autoridades locales. Además, el Observatorio de Infancia del Ministerio de Derechos Sociales impulsa encuentros estatales, como el pleno del Consejo Estatal de Participación Infantil y Adolescente, que reúne a representantes de toda España para dialogar sobre políticas públicas.

A nivel educativo, se promueven iniciativas que integran la participación estudiantil en la gestión escolar y en la mejora del clima de convivencia. Según datos del INJUVE, más del 60% de los centros educativos implementan mecanismos de consulta estudiantil o actividades de participación. Asimismo, proyectos como Cibercorresponsales, con más de 3.500 jóvenes inscritos, permiten a adolescentes expresarse sobre temas sociales y políticos a través de plataformas digitales. Estas experiencias refuerzan el compromiso de España con el derecho a la participación infantil y juvenil, involucrando a los menores en la toma de decisiones e impulsando su empoderamiento en distintos ámbitos de la vida pública.

4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

En septiembre de 2015, los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas acordaron una agenda de desarrollo internacional a 15 años para transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las altas tasas de pobreza, las dificultades para acceder a una educación de calidad, el hecho de que continúen existiendo conflictos bélicos, las consecuencias cada vez más visibles del cambio climático y, en definitiva, las diferencias cada vez más acentuadas entre los países del norte y los países del sur, así como todas las consecuencias que ello tiene sobre los derechos de y la infancia, son problemas y aspectos que pretenden ser abordados y resueltos a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en concreto, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) y sus 169 metas. Estos objetivos, de carácter integrado e indivisible, marcan un camino y compromisos comunes para los/as líderes mundiales que conforman las Naciones Unidas. Entre los objetivos se incluyen, entre otros, la lucha contra la pobreza, educación de calidad, paz, justicia e instituciones sólidas, consumo sostenible y protección del medio ambiente.

El **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4)** busca garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje durante toda su vida. Sus principales metas incluyen:

- Asegurar que toda la infancia complete la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.
- Aumentar el acceso a la educación preescolar para garantizar una preparación adecuada para la educación formal.
- Promover el acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la formación y capacitación continua de los docentes.

Para alcanzar estas metas, es fundamental incrementar la inversión en educación, mejorar la infraestructura escolar y desarrollar políticas públicas que fomenten la inclusión y la equidad educativa.

Metas del ODS 4

Para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad, no basta con definir metas, sino que es necesario asegurar los medios adecuados para su implementación. El ODS 4 contempla tres estrategias clave para que los Estados, organizaciones y actores de la cooperación internacional puedan garantizar el acceso universal a una educación de calidad.

Estas estrategias, conformadas como medios de implementación del ODS 4, son esenciales para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Así, la inversión en infraestructura, formación docente, cooperación internacional y políticas efectivas, permite ampliar el acceso educativo. De forma pormenorizada, estas estrategias abarcan diferentes ámbitos de acción que aseguran la consecución de las metas que componen el ODS 4:

1. Infraestructuras educativas inclusivas y seguras (Meta 4.a)

La existencia de **entornos de aprendizaje adecuados** es fundamental para garantizar el derecho a la educación. Sin instalaciones seguras, accesibles e inclusivas, muchos niños y niñas ven restringido su acceso al aprendizaje.

Las acciones clave en este ámbito incluyen:

- **Construcción y rehabilitación de escuelas** en zonas rurales, urbanas marginales y comunidades vulnerables.
- **Garantía de accesibilidad** para personas con discapacidad, asegurando que los espacios y servicios educativos respondan a sus necesidades.
- **Condiciones adecuadas de seguridad e higiene**, incluyendo acceso a agua potable, saneamiento y energía.
- **Uso de tecnologías educativas**, como acceso a internet y herramientas digitales, para mejorar la calidad del aprendizaje o potenciar el desarrollo

2. Becas y oportunidades de formación para países en desarrollo (Meta 4.b)

Uno de los principales obstáculos para acceder a la educación secundaria, técnica y superior es la falta de recursos económicos. Para reducir esta barrera, el ODS 4 apuesta por ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de **programas de becas y ayudas**, especialmente dirigidos a países con menor desarrollo.

Las estrategias clave incluyen:

- **Becas de educación secundaria y superior** para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- **Programas de movilidad académica internacional**, facilitando el acceso de estudiantes de países empobrecidos a universidades y centros de formación técnica en otros países.
- **Apoyo a la formación profesional y técnica**, promoviendo capacitaciones para el empleo digno.
- **Programas de retorno y aplicación del conocimiento**, asegurando que las personas beneficiadas por estas becas puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen.

3. Formación y capacitación docente (Meta 4.c)

Los docentes son el pilar fundamental para una educación de calidad. Sin personal cualificado y con condiciones laborales dignas, no es posible garantizar un aprendizaje significativo. El ODS 4 plantea la necesidad de **formar, capacitar y mejorar las condiciones del profesorado**, especialmente en los países con mayores desafíos educativos.

Las acciones principales incluyen:

- **Formación inicial y continua de docentes**, garantizando metodologías actualizadas y enfoques inclusivos.
- **Mejoras en las condiciones laborales** de los educadores, asegurando salarios justos, estabilidad y acceso a recursos pedagógicos.

- **Uso de metodologías innovadoras**, promoviendo enfoques participativos, inclusivos y con enfoque de género.
- **Programas de formación en educación para la ciudadanía global**, derechos humanos y desarrollo sostenible.

5. Relación entre el derecho a la educación y el ODS 4

Es muy difícil desvincular los ODS y los derechos de las personas, sobre todo en relación con el avance y desarrollo de la infancia. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye en gran medida a la realización de los derechos de la infancia, de la misma manera que trabajar en el respeto de los derechos de la infancia favorecerá el avance en el cumplimiento de los retos establecidos por los ODS. La educación es la base para la construcción de una sociedad que se desarrolle en consonancia con los objetivos y metas de los ODS y es un derecho reconocido por el artículo 28 de la Convención. Las autoridades deben implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todo el mundo y fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria. Además, la enseñanza superior debe ser también accesible para todo el mundo”

Además de mejorar la calidad de vida de las personas, la educación es el medio por el que las personas son capaces de resolver positivamente los conflictos que les plantea la vida, incluso aquellos que hoy se presentan como grandes retos para la sostenibilidad del mundo. Podemos decir que la educación es clave para el desarrollo sostenible y viceversa. Están interrelacionados, de forma que es necesario un avance progresivo de ambos y los logros en un ámbito contribuyen a los logros en el otro. Por todo ello, se presenta la siguiente interrelación:

- La reducción de las desigualdades favorece un acceso universal a la educación.
- El acceso universal a la educación contribuye a reducir la desigualdad

6. Educación Inclusiva y Participativa

A pesar de los avances en la promoción del derecho a la educación inclusiva y participativa, aún persisten numerosos desafíos a nivel global. La falta de equidad en el acceso a la educación, las diferencias en la calidad educativa entre países y regiones, y las barreras estructurales dificultan la consecución de una educación realmente universal y de calidad. Sin embargo, las nuevas tecnologías, las políticas innovadoras y la colaboración internacional presentan oportunidades para mejorar la situación.

El acceso a la educación sigue siendo desigual en muchas partes del mundo debido a diversas barreras estructurales:

- **Falta de infraestructura y recursos:** En muchos países de bajos ingresos, las escuelas carecen de aulas adecuadas, acceso a electricidad, materiales educativos y personal docente capacitado. Según la UNESCO, aproximadamente **56 millones de niños** en el mundo no asisten a la escuela debido a la falta de infraestructura escolar adecuada.
- **Desigualdad socioeconómica:** La pobreza sigue siendo un factor determinante en el acceso a la educación. Muchas familias no pueden costear los materiales escolares o dependen del trabajo infantil para su sustento, lo que impide la escolarización de la infancia.
- **Crisis humanitarias y conflictos:** En regiones afectadas por guerras y desastres naturales, la educación suele ser interrumpida. Se estima que **más de 75 millones de niños** en edad

escolar han visto afectada su educación debido a conflictos armados o desplazamientos forzados.

- **Barreras culturales y de género:** En algunas comunidades, las normas sociales y culturales pueden impedir el acceso equitativo a la educación, particularmente para niñas con discapacidades. En ciertos países, tienen hasta **tres veces menos probabilidades** de completar la educación secundaria en comparación con los niños.

A nivel global, la desigualdad de género sigue afectando la educación de las niñas y su participación en la toma de decisiones educativas. Algunos de los factores que contribuyen a esta desigualdad incluyen:

- **El matrimonio infantil y la violencia de género:** Se calcula que **12 millones de niñas** son obligadas a casarse antes de los 18 años cada año, lo que interrumpe su educación y limita su acceso a oportunidades futuras.
- **Falta de instalaciones sanitarias adecuadas:** Muchas escuelas no cuentan con baños adecuados para niñas, lo que contribuye a la deserción escolar, especialmente durante la menstruación.
- **Falta de modelos femeninos en la educación:** La baja presencia de mujeres en puestos docentes y de liderazgo en el sector educativo impacta la percepción de roles de género y limita la representación en estos espacios.

OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Oportunidades:

La tecnología ofrece oportunidades sin precedentes para mejorar la equidad y la inclusión en la educación. Algunas de las estrategias innovadoras incluyen:

- **Educación a distancia y aprendizaje digital:** Plataformas de educación en línea han permitido que millones de estudiantes continúen sus estudios, especialmente en contextos de emergencia como la pandemia de COVID-19. Programas como Khan Academy y Coursera han democratizado el acceso a la educación.
- **Uso de inteligencia artificial y realidad aumentada en el aprendizaje:** Herramientas digitales pueden mejorar la personalización de la enseñanza y proporcionar recursos educativos accesibles para estudiantes con discapacidades.
- **Aplicaciones móviles y recursos en lenguas indígenas:** Estas tecnologías han permitido que comunidades marginadas accedan a educación en su lengua materna, promoviendo la diversidad cultural y la inclusión.
- **Incorporación de sistemas alternativos de comunicación:** Es fundamental para los niños y niñas con discapacidad porque les permite acceder a una educación inclusiva y participativa. Estos sistemas ayudan a superar las barreras de comunicación que pueden existir debido a diversas discapacidades, permitiendo que los niños y niñas se expresen, comprendan y participen activamente en su entorno educativo y social. Además, los sistemas alternativos de comunicación promueven la equidad y la inclusión, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Esto no solo mejora su rendimiento académico, sino que también fortalece su autoestima y autonomía.

Los docentes juegan un papel fundamental en la implementación de una educación inclusiva y participativa.

Beneficios:

Una educación inclusiva y participativa debe preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales del siglo XXI. Para ello, es fundamental:

- **Incluir educación en derechos humanos y sostenibilidad** en los planes de estudio.
- **Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas** en los estudiantes.
- **Promover el voluntariado y la acción social** como parte del aprendizaje.
- **Desarrollar competencias digitales y de comunicación** que permitan a los estudiantes integrarse en un mundo globalizado.

La educación no solo debe proporcionar conocimientos académicos, sino también empoderar a los estudiantes para que sean agentes de cambio en sus comunidades. Es responsabilidad de los gobiernos, las instituciones educativas y la sociedad civil garantizar que todos la infancia y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

7. Educación y salud mental

La interrelación entre el derecho a la educación de la infancia y la salud mental es fundamental para promover un desarrollo sostenible y el bienestar de las personas. Una educación de calidad, inclusiva y equitativa puede contribuir significativamente a mejorar el estado de salud mental de los individuos y, en consecuencia, avanzar en otros objetivos de desarrollo sostenible. Enfocar la atención en el bienestar emocional dentro del contexto educativo no solo beneficiará a los estudiantes, sino que también tendrá un impacto positivo en las comunidades y la sociedad en general.

Un niño con una buena salud mental tiene más probabilidades de aprender y desarrollar su potencial, y una educación de calidad puede ser una herramienta clave para fortalecer su bienestar emocional. Es fundamental que los sistemas educativos integren la salud mental como un componente esencial de la formación, asegurando así el desarrollo integral de la infancia y el cumplimiento pleno de sus derechos.

Algunas estrategias para fortalecer la salud mental desde el ámbito educativo son:

- Incorporar programas de educación emocional en los currículos escolares para enseñar a la infancia a gestionar sus emociones y fortalecer su bienestar psicológico.
- Formación docente en salud mental, permitiendo que los maestros identifiquen signos de alerta y brinden apoyo inicial a los estudiantes.
- Crear espacios seguros y de apoyo psicológico en las escuelas, con profesionales capacitados para atender a la infancia que lo necesiten.
- Promover la participación infantil en la toma de decisiones educativas, permitiendo que los estudiantes expresen sus inquietudes y necesidades, reforzando su autoestima y sentido de pertenencia.

8. Relación con la labor de la ONGD SED

La ONGD SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo) trabaja en la implementación de proyectos de cooperación en diversos países, alineando sus acciones con los medios de implementación del ODS 4. Su labor se enfoca en proyectos de cooperación al desarrollo y proyectos de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global:

A: ACCIÓN DESDE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

1. Infraestructura educativa

- Construcción y mejora de escuelas en países de África y América Latina.
- Dotación de recursos educativos y tecnológicos en comunidades rurales.
- Creación de entornos seguros y accesibles para la infancia.

2. Becas y formación

- Programas de becas escolares para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo a la formación técnica y profesional para el acceso al empleo.
- Desarrollo de programas de capacitación en emprendimiento juvenil.

3. Formación del profesorado

- Programas de actualización pedagógica para docentes en contextos de exclusión.
- Formación en metodologías inclusivas y derechos de la infancia.
- Apoyo a la educación intercultural y bilingüe en comunidades indígenas.

A través de estos proyectos, la ONGD SED contribuye de manera concreta a la implementación del **ODS 4**, asegurando que más niños, niñas y jóvenes accedan a una educación de calidad en contextos de vulnerabilidad.

B: ACCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA:

La ONGD SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo) trabaja por el Derecho a la Educación desde un enfoque inclusivo y participativo, promoviendo una **Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG) en los países del Norte global**. Este enfoque busca formar personas críticas, comprometidas con la justicia social y capaces de contribuir activamente a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible. Además, pretende que el alumnado comprenda las causas de las desigualdades, valore la diversidad, promueva la paz y la convivencia, y actúe de forma solidaria frente a las injusticias.

En este sentido, la labor de SED no solo se centra en garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, con especial atención a comunidades vulnerables de América Latina, África y Asia. Su apuesta va más allá de la transmisión de conocimientos, ya que busca formar personas críticas, solidarias y comprometidas con el desarrollo sostenible a través de la ETCG en los países de economías avanzadas, en este caso, en España. En este proceso, SED involucra activamente a niños, niñas y jóvenes en la construcción de su propio aprendizaje, fomentando su participación en la vida escolar y comunitaria. Además, desarrolla campañas de sensibilización y materiales

didácticos que promueven valores como los derechos humanos, la igualdad y la convivencia intercultural.

Además, desde el ámbito de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, SED impulsa en España campañas escolares como la “Semana SED”, que trata de “Educar en Valores”, involucrando a miles de estudiantes en actividades sobre derechos humanos, sostenibilidad y equidad. Por ejemplo, en diversos colegios, se organizan jornadas donde los alumnos analizan desigualdades mundiales y elaboran propuestas para contribuir al cambio social. Además, el proyecto “**Escuelas en Red**” fomenta el contacto entre estudiantes españoles y de países del Sur Global, promoviendo el diálogo intercultural y la reflexión crítica sobre las realidades educativas y sociales de diferentes contextos.

9. Ejemplos de proyectos de Cooperación de SED sobre Derecho a la Educación.

La ONGD SED trabaja para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en comunidades vulnerables de países empobrecidos, alineándose con el ODS 4. A través de sus proyectos, trata de garantizar una educación de calidad mediante apoyos educativos, formación docente y acceso a recursos, impulsa el aprendizaje integral, promoviendo así, oportunidades para la infancia y juventud como agentes de cambio en sus comunidades.

Algunos proyectos que SED ha llevado y lleva a cabo, son los siguientes:

Honduras: Apoyo al Centro de acogimiento y soporte educativo, Horizontes al Futuro

El Centro Marista Horizontes al Futuro, ubicado en Comayagua, Honduras, es una institución dedicada a la educación integral y reintegración social de niños en situación de vulnerabilidad. Fundado en 1988 por la Asociación Horizontes al Futuro dentro de la Iglesia Católica, surgió como respuesta al aumento de niños en situación de calle. Su misión es proporcionar un hogar seguro, educación y desarrollo biopsicosocial y espiritual a menores de 6 a 18 años, priorizando su integración social y familiar.

El centro brinda servicios gratuitos que incluyen atención integral, educación, salud, alimentación, vivienda, formación técnica, valores cristianos, recreación, atención psicológica, integración laboral y apoyo odontológico. Atiende principalmente a varones de la zona central de Honduras, provenientes de situaciones de abandono, maltrato o extrema pobreza.

Inicialmente, el centro operó en el barrio San Blas bajo el nombre de "Centro Monseñor Geraldo Escarpone". Posteriormente, gracias a la donación de un terreno por parte del obispo y al apoyo de Cáritas, se construyó su sede en el barrio Tenguaje. En 1995, la dirección del centro fue asumida por la Institución Hermanos Maristas, garantizando su continuidad.

Además, **Horizontes al Futuro es socio local de la ONG Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED)**, que apoya su labor mediante colaboraciones a través de proyectos de cooperación internacional al desarrollo mediante el apoyo a programas de reinserción social, apoyo educativo y formación profesional. Su trabajo contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de niños en situación de riesgo en Honduras.

Entre algunas de las colaboraciones entre el Centro Horizontes al Futuro y la ONGD SED, en el año 2023, se realizó el proyecto “*Promoción y protección de los Derechos de la Infancia de menores y*

jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes de colonias periféricas de la ciudad de Comayagua, Honduras”.

Es así que, como propósito principal, tuvo garantizar el bienestar y desarrollo integral de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Comayagua, Honduras. Su enfoque central fue la educación como herramienta clave para transformar vidas, brindando oportunidades a menores que, de otra manera, estarían expuestos a riesgos como la exclusión social, la pobreza extrema o incluso el reclutamiento por pandillas. Su duración fue de 12 meses y estuvo alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, específicamente en educación de calidad (ODS 4) y promoción de paz y justicia (ODS 16).

Para lograrlo, el proyecto se estructuró en tres pilares fundamentales. En primer lugar, **se** aseguró que la infancia tengan cubiertas sus necesidades básicas, proporcionando un entorno seguro donde recibieron alimentación, vivienda, atención médica y espacios recreativos. Esto les permitió desarrollarse en condiciones dignas y con estabilidad emocional.

El segundo pilar se centró en **el derecho a la educación**, garantizando que los menores recibieran formación formal y técnica. Se buscó que la infancia y adolescentes no solo cumplieran con el currículo escolar establecido en Honduras, sino que también adquirieran competencias laborales que les facilitasen su integración en el mundo del trabajo cuando alcancen la mayoría de edad.

Finalmente, el proyecto promovió **valores y derechos humanos** a través de una educación basada en la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la igualdad de género. Se realizaron así, actividades para fortalecer su autoestima y empoderarlos, permitiéndoles ser conscientes de sus derechos y capaces de exigir su cumplimiento.

En conjunto, el proyecto benefició directamente a 35 niños y adolescentes varones, quienes encontraron en el centro un hogar seguro, educación de calidad y formación. Este proyecto, permitió transformar la vida de estos niños, brindándoles herramientas para construir un futuro mejor y evitar que cayeran en situaciones de riesgo o marginación social. Además, de manera indirecta, impactó a 245 personas, incluyendo familias y vecinos del barrio Tenguaje, fortaleciendo la comunidad y promoviendo un entorno más seguro y solidario.

En general, el proyecto representa un esfuerzo integral para **romper el ciclo de exclusión social y mejorar el futuro de estos niños y jóvenes en Honduras.**

Fuentes y referencias

- <https://www.unicef.es/educa/ideas/17-ods-para-defender-los-derechos-de-la-infancia>
- <https://www.savethechildren.es/guia-ods-infancia>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>
- <https://www.unesco.org/en/right-education/need-know?hub=70224>